República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00375-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveído de 20 de noviembre de 2023 con el cual confirmó el auto de 16 de febrero de 2023 con el cual negó la nulidad.

De no mediar petición de parte permanezca el proceso en la secretaría del juzgado.

NOTIFÍQUESE

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**
Juez

J.R.